

Memoria de Gestión

Mayo 2013 – Febrero de 2014

Aprobada por Pleno en sesión Ordinaria de 27 de Febrero de 2014



EL TRABAJO

ORGANIZACIÓN INTERNA:

En el marco de la adecuación del espacio de trabajo de nuestra sede, hemos continuado con las labores de operativización de la misma, hemos logrado, al fin, la instalación de **una línea de Internet propia** que tanto habían demandado equipos anteriores no obteniendo ninguna solución por parte de la Universidad

Se han actualizado y **puesto en funcionamiento todos los equipos de la Delegación General**, dotándonos de la conectividad y la capacitación informática necesaria para el ejercicio de nuestras funciones

Hemos practicado una **profunda revisión de los documentos encontrados en la Delegación procediendo a su clasificación y correcto archivo** procediendo a la protocolización de los mismos, ayudando creemos de esta manera a preservar la memoria de la DGE en el futuro.

Todos los órganos de la DGE se han reunido en al menos una ocasión, en concreto:

Comisiones de Jurídica y Académica: 2 sesiones

Comisión Económica y de Extensión : 3 sesiones

Comisión de asignación de ayudas: 1 sesión

Conferencia de Delegados. 1 sesión

Comisión Permanente: 5 sesiones

Pleno: 3 sesiones

REFORZAMIENTO DE LA DGE EN LAS REDES:

La DGE cuenta con una **página en Facebook** (Delegación General de Estudiantes UGR) que aunque tiene un **número modesto de seguidores (324)** este se ha visto **exponencialmente multiplicado desde que nos propusimos la tarea de mantenerla actualizada** ya que en Mayo del año pasado solo contaba con 45.

percepción de estas y las posibilidades de mejora, destacando especialmente la necesidad de eliminar la penalización por no presentarse a un examen, o la draconiana expulsión de la UGR

REUNIONES PERIODICAS CON EL EQUIPO DE GOBIERNO DE LA UGR

Desde que este equipo tomase posesión en Junio de 2013 hemos mantenido reuniones con diferentes miembros del equipo de Gobierno en varias ocasiones cabe destacar las sesiones con el **Rector en dos ocasiones, cuatro con la Vicerrectora de Estudiantes, dos con la Vicerrectora de RRII, una con la Vicerrectora de Grado y Posgrado así como el Gerente, el Inspector de servicios y el Defensor Universitario**. En ellas se han tratado tanto cuestiones puntuales y urgentes - como la intervención extraordinaria sobre las tasas sin docencia-, como cuestiones de planificación estratégica como la modificación de las normas de permanencia, la implantación de un sistema electrónico de votación y presentación de candidaturas, o la política de acreditación lingüística.

Fruto de estas reuniones, que en principio pueden parecer difusas, se han logrado políticas como el fraccionamiento en 8 pagos de la matrícula al que más de 2000 Estudiantes se han acogido y que sin duda es un gran alivio en tiempos que corren.

COORDINACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Cumpliendo con la función así establecida por el reglamento y los estatutos, desde esta delegación hemos tratado de **dar respuesta a todas las necesidades de representación de los Estudiantes** y la Universidad participando en todos los órganos que así lo requieren con al menos un representante:

- Claustro Universitario
- Consejo de Gobierno y sus comisiones (Académica, Económica, Investigación, y Reglamentos, Calidad, RRII, Acreditación Lingüística o cartas de servicios)
- Consejo Social y sus comisiones (Económica, De relaciones con la sociedad y Académica)
- Escuela Internacional de Posgrado
- Comisiones de becas (Propias, MEC, Erasmus, Seneca)
- Comisión de Asociacionismo

urgencia al CEUNE para rendir cuentas de su política de movilidad Erasmus. Aunque tal convocatoria no llegó a celebrarse, **el Ministerio procedió a la retirada de la medida propuesta.** La acción fue cubierta por medios de repercusión provincial, regional y nacional.

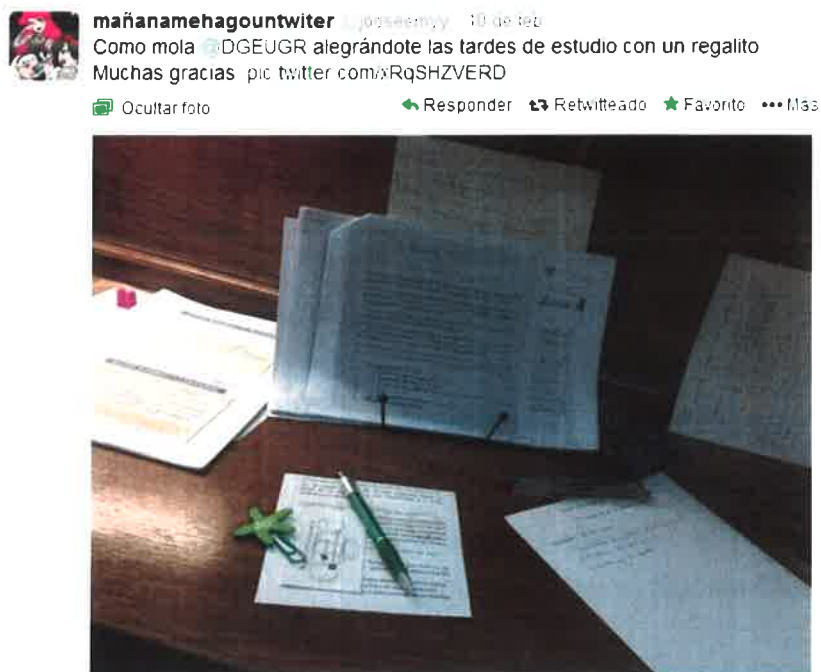


Delegados de 3 centros
y miembros de la
permanente en la
puerta de la
Subdelegación del
Gobierno

Igualmente en el mes de noviembre, estudiantes del **Grado en estudios franceses** se pusieron en contacto con nosotros para trasladarnos su rechazo a una necesidad impuesta por el departamento de **acreditar un nivel C2 de su propia lengua** por un agente externo a la Universidad al término de sus estudios, empezamos entonces una ronda de consultas con el Departamento, el Vicerrectorado de Grado y Posgrado y el Rector **lográndose finalmente por acuerdo de Consejo de Gobierno una exención de tal necesidad a los estudiantes de los estudios de Lenguas y traducción.** En rigor esta exención no es tal, si no que serán los propios departamentos quienes diseñen pruebas de acreditación que se ajusten a los estándares internacionales de acreditación lingüística para “autoacreditar” el dominio de la lengua, sin necesidad de una intervención externa.

La Delegación General ha llamado a la movilización estudiantil en todas las huelgas estudiantiles y educativas que se han producido en el presente curso académico llamando a la movilización a todos sus miembros y a la comunidad universitaria en general por medio de las listas de correo, Facebook, Twitter y la Web de la DGE. Es nuestra intención seguir participando de la movilización estudiantil así como asistir a las cuantas convocatorias se nos llame.

Para la difusión de la campaña se contó con la **colaboración de algunas Delegaciones de Centro** que realizaron el reparto en sus centros, quedando los aularios y salas de estudio nocturnas en manos de la **Comisión de Extensión**. Junto con los folletos informativos se han repartido algunos materiales sobrantes de las JRE y las formas de contacto con la DGE para la solución de las posibles dudas. **Esta campaña ha tenido muy buena acogida y su conсте es bastante reducido, por lo que está prevista su continuidad en los días previos a los exámenes de Junio.**



De manera diaria esta Delegación General recibe un **importante número de consultas y quejas de multitud de estudiantes de esta Universidad vía e mail o por las redes sociales** tratando temas muy variados, desde la celebración de graduaciones hasta los procedimientos burocráticos necesarios para la solicitud de un título. Los Estudiantes en sus centros son un valioso recurso que nos traslada desde el terreno cuestiones que requieren nuestra atención como la inoperatividad de los certificados europeos de estudios o la negativa injustificada a la solicitud de un examen extraordinario.

Esta Delegación general ha recibido a fecha de 25 de febrero un total de 46 quejas y sugerencias provenientes de estudiantes, que se han respondido a la mayor brevedad posible y con la información mas ajustada.

Como no podía ser de otra manera, y con una especial atención y cariño, tratamos de ser especialmente receptivos a aquellas que nos llegan de los Delegados y Delegadas de Centro así como de los miembros del Pleno.

RETOS.

A corto plazo este equipo tiene el reto de cambiar el reglamento de la DGE que se encuentra en su fase final de redacción y que será sometido a la aprobación del Pleno en las últimas semanas del mes de Marzo.

Las **normas de permanencia** de nuestra universidad son las más duras de España, penalizan excesivamente a quienes optan por planificar sus estudios fuera de la dedicación exclusiva y condenan a quien decide no presentarse a un examen. La comisión académica ha trabajado la modificación de estas en su seno y en un debate abierto con el estudiantado de la Universidad de cara a recabar cuantas opiniones puedan servirnos para hacer una propuesta de modificación de las mismas a la Universidad de Granada.

Como ya se ha detallado la nueva **web de la DGE** similar a la de catedras.ugr.es está llamada a mejorar en mucho las capacidades comunicativas de la Delegación General y los centros con una estructura, sencilla, intuitiva y dinámica.

En este momento hay más delegaciones de centro constituidas que en ningún otro, sin embargo **no es completa aun la implantación de las Delegaciones de los Centros**, algo en lo que seguiremos trabajando sin descanso

Son muchas las posibilidades y potencialidades de esta Delegación General y este o cualquier otro equipo habrá de saber explotarlas al máximo, por el momento hemos mejorado la presencia de la DGE en toda la estructura de la Universidad, hemos propiciado una relación de eficaz y de cordial entendimiento con los centros y sus delegaciones y hemos conseguido el reconocimiento institucional de la DGE por parte de todos los órganos de gobierno –Colegiados y Unipersonales- de la Universidad de Granada, lo que nos da una ventaja estratégica a la hora de entablar una negociación de cualquier índole con la Universidad o la Junta de Andalucía.